

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 182

Formación Académica Integral

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	182 Formación académica integral
RESPONSABLE:	531 Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca incluyente con el desarrollo social
TEMA:	Educación
OBJETIVO:	Propiciar el desarrollo de competencias fundamentales, habilidades, actitudes y valores de las niñas, niños y adolescentes, mediante esquemas de atención que reconozcan la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, para favorecer su inclusión y participación efectiva en la sociedad.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Desarrollo social
FUNCIÓN:	Educación
SUBFUNCIÓN:	Educación básica

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Educación
SUBSECTOR:	Educación básica

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 182 Formación académica integral, a cargo de Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

El programa evaluado tiene como propósito que “los educandos (desarrollen) conocimientos, habilidades y aptitudes que favorecen su inclusión y participación efectiva en la sociedad” (a partir del árbol de objetivos). Este problema se ha diseñado con miras a resolver el problema central, que se definió en los siguientes términos: “incipiente desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes que favorecen su inclusión y participación efectiva en la sociedad” (a partir del árbol de problemas). Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de las instituciones educativas públicas de educación básica en sus procesos de enseñanza y aprendizaje;
2. Ambientes de convivencia armónica implementados.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 182 Formación académica integral cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO				POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESPUESTA	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- Adecuada.

Diagnóstico:

- Permanece como un reto para el programa.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Las respuestas cumplen con la mayoría de los criterios requeridos por la herramienta de evaluación.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Los indicadores están (generalmente) bien contruidos con respecto a la lógica horizontal (tipo de indicador, dimensión, frecuencia de medición, unidad de medida, líneas base y metas).

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- Se ha estimado adecuada.

Diagnóstico:

- El diagnóstico presentado no refleja la capacidad técnica del sector educativo. El conjunto de documentos de diagnóstico (incluyendo árboles de problemas, objetivos y selección de alternativas) aún requiere mejorarse para mostrar con calidad cómo se producen los efectos (en la cadena de causalidad de problemas) y, sobre todo, qué se espera de los objetivos en relación al objetivo/problema central.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Se ha estimado adecuada, aunque aún se requiere especificar cómo se focalizan áreas prioritarias (en las actividades de fortalecimiento institucional y capacitación) y cómo se asignan los recursos individualizables del programa (becas).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La matriz requiere replantear todos los indicadores de fin, propósito y actividades. El análisis FODA y el balance en la siguiente sección ofrecen los comentarios específicos sobre este tema.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	7
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	7
II. DIAGNÓSTICO	8
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	9
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	12
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	14
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	14
BALANCE GENERAL.....	15
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	17
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	17
II. DIAGNÓSTICO	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	18
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	20
CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO 1	25
ANEXO 2.....	26

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 182 Formación académica integral de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

- La Ficha del Programa y el Plan Estatal de Desarrollo confirman que se cumplen los criterios anotados. Se cumplen 6 de 7 aspectos requeridos: 85.7 %.

Aspectos susceptibles de mejora:

- Identificar si existen evaluaciones y recomendaciones derivadas de ellas e integrarlas en el expediente del programa. La búsqueda de evaluaciones previas debe realizarse con suficiente

latitud para admitir documentos que refieran la problemática del programa aún si no se refieren a la institución que lleva a cabo este programa actualmente.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque No
- b) Definición de su localización geográfica; No
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? No

Justificación

- El documento presentado como diagnóstico no es congruente ni explica la cadena causal y los objetivos presentados en el árbol de problemas, de objetivos y selección de alternativas. No obstante, puede inferirse que existe un esfuerzo institucional de mejora de desempeño y de mejora de resultados del sistema escolar, a partir de dichos documentos (excluyendo el llamado Diagnóstico) y de la matriz de indicadores. No puede darse por cumplida.

Aspecto susceptible de mejora

- Otros documentos presentados (ver sección sobre población de enfoque) reflejan la capacidad institucional que existe para la planeación. Ver análisis FODA para recomendaciones puntuales.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

- Los documentos representan una cadena causal con factores que desembocan en un problema central. Se cumplen 3 de 3 aspectos requeridos: 100 %.

Aspecto susceptible de mejora

- El árbol de problemas hace una representación gráfica pero no una explicación de vínculos causales. La respuesta adecuada con un criterio estricto sería no.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

- Los documentos representan una cadena causal relacionada con aquella de los problemas. Se cumplen 2 de 2 aspectos requeridos: 100%.

Aspecto susceptible de mejora

- La cadena causal puede replantearse para dar mayor congruencia con los criterios de la matriz de marco lógico y con el árbol de problemas y los requerimientos de lógica horizontal en la MIR. La respuesta adecuada con un criterio estricto sería no.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

No

Justificación

- El documento no ofrece una explicación suficiente sobre cómo se sopesaron medios que no fueron seleccionados. No se puede dar por cumplida.

Aspecto susceptible de mejora:

- Este documento se puede replantear una vez que se atiendan recomendaciones más básicas sobre la planeación de este programa.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

- A partir de los documentos presentados puede conocerse que la población de enfoque son 908 mil alumnos (del sistema de educación básica, desglosada por sexo). Se cumplen 3 de 3 aspectos requeridos: 100 %.

Aspecto susceptible de mejora

- Se recomienda explicitar esta inferencia, además de explicar que se ha igualado la población objetivo y de enfoque. Esta última decisión es justificada dado que la educación es un derecho universal.

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

- Cumple con los criterios requeridos (100%). Pero no se explicita que la población objetivo es igual a la población potencial.

Aspecto susceptible de mejora

- Se recomienda explicitar esta inferencia, además de explicar que se ha igualado la población objetivo y de enfoque. Esta última decisión es justificada dado que la educación es un derecho universal.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; Sí
- c) Población indígena Sí

Justificación

- La segmentación por grupos de edad está implícita en la segmentación de niveles escolares. Hay estadísticas adecuadas para cuantificar a la población indígena. Se cumplen 3 de 3 aspectos requeridos: 100 %.

Aspecto susceptible de mejora

- Compaginar las segmentaciones de grupos poblacionales (sexo, edad, poblaciones indígenas) con la definición de áreas prioritarias, tanto en lo referente a la población potencial como a la población objetivo.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; Sí
- c) Población indígena Sí

Justificación

- Cumple con los criterios requeridos. Pero no se explicita que la población objetivo es igual a la población potencial. Se cumplen 3 de 3 aspectos requeridos: 100 %.

Aspecto susceptible de mejora

- Compaginar las segmentaciones de grupos poblacionales (sexo, edad, poblaciones indígenas) con la definición de áreas prioritarias, tanto en lo referente a la población potencial como a la población objetivo.

10. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

- La carpeta sobre mecánica operativa de programa no contiene ningún documento. En el resto de los documentos tampoco puede identificarse una respuesta a esta pregunta.

Aspecto susceptible de mejora

- Este programa se centra en el personal del sector educativo y en los alumnos de escuelas normales. Tiene componentes que ofrecen servicios hacia personas que pertenecen a dicho sector. Por ello se recomienda clarificar los criterios que sirven para aplicar los recursos (capacitaciones, becas, etc.)

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

Justificación

- La Matriz presenta indicadores que cumplen con estas cualidades, aunque no siempre en su totalidad. Hay mejoras que hacer en cuanto a pertinencia, claridad y monitoreabilidad, en algunos casos. Ver comentarios específicos en matriz adjunta. Esta respuesta solamente puede valorarse como cumplida cuando se satisfacen todos sus requerimientos (lo que ocurre en la minoría de los programas). Se cumplen 3 de 4 aspectos requeridos: 75 %.

Aspecto susceptible de mejora

- Revisar los indicadores con apego al Manual para el diseño y construcción de indicadores, publicado por CONEVAL.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí

- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí
- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; Sí
- i)** Metas? No

Justificación

- La Matriz presenta indicadores que cumplen con estas cualidades, aunque no siempre en su totalidad (metas, definición, en algunos casos). Ver comentarios específicos en matriz adjunta. Esta respuesta solamente puede valorarse como cumplida cuando se satisfacen todos sus requerimientos (lo que ocurre en la minoría de los programas). Se cumplen 8 de 9 aspectos requeridos: 88.8 %.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los indicadores con apego al Manual para el diseño y construcción de indicadores, publicado por CONEVAL.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que “los educandos (desarrollen) conocimientos, habilidades y aptitudes que favorecen su inclusión y participación efectiva en la sociedad” (a partir del árbol de objetivos). Este problema se ha diseñado con miras a resolver el problema central, que se definió en los siguientes términos: “incipiente desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes que favorecen su inclusión y participación efectiva en la sociedad” (a partir del árbol de problemas). Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de las instituciones educativas públicas de educación básica en sus procesos de enseñanza y aprendizaje;
2. Ambientes de convivencia armónica implementados;

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 182 Formación académica integral cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	8	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
	9	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-
	12	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

Este programa ha obtenido una evaluación favorable porque está identificado adecuadamente y porque ha podido definir adecuadamente la población potencial y objetivo del programa. También se han cubierto formalmente los criterios referentes al diagnóstico

No obstante, lo anterior, hay observaciones importantes qué hacer y estas observaciones implican propuestas de mejora importantes.

Con respecto al diagnóstico, el conjunto de documentos presentados y preparados para la evaluación no refleja la capacidad institucional del sector educativo para generar información de planeación, como lo demuestran los mismos documentos, que identifican a la población potencial (*Indicadores de Educación Básica (1990-2016); Indicadores Educativos (2015-2016) y Encarte Prospectivo (2010-2015)*). El conjunto que forman el diagnóstico, el árbol de problemas y el árbol de objetivos (más la selección de alternativas) aún no refleja clara y específicamente qué se espera de cada objetivo en relación al problema central.

Este problema se transmite a la MIR. Los objetivos, traducidos en componentes y actividades, no muestran procesos centrados en el individuo u organización que los recibe o que participa en ellos. La orientación estratégica de la matriz de marco lógico reside precisamente en la especificación de dichos procesos, con criterios de calidad e hitos en el cumplimiento que faciliten el monitoreo y el aprendizaje en cada ciclo de implementación. En síntesis, se requiere que los indicadores reflejen la expectativa de éxito (cambiando la realidad) al implementar una actividad, y no solamente el hecho de que la actividad

como proceso fue llevada a cabo, *especialmente* si no se muestran los criterios de calidad concernientes a su cumplimiento.

Finalmente, se señala que los indicadores de fin y propósito deben ser reelaborados. Esto quiere decir que el fin corresponde al nivel superior e importancia nacional que el programa contribuirá a lograr. Por su parte, el propósito corresponde a una *situación esperada* en la población beneficiada por el programa. Los indicadores, tal como han sido planteados actualmente no cumplen con esos criterios.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 182 Formación académica integral, a cargo de Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	Adecuada
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Asegurar que no existen evaluaciones previas a la institución o programa.

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Hay complementariedades de este programa con otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Identificar complementariedades (problemas, recursos de información, objetivos) con otros programas e instituciones.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	Es probable que no se hayan identificado evaluaciones previas sobre este tema.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Confirmar que no existen evaluaciones utilizables.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Perder oportunidades de coordinación con otros programas e instituciones.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Buscar complementariedades con otras dependencias del Estado: objetivos comunes, recursos aprovechables (información, implementación).
DESCRIPCIÓN	Identificación tardía de evaluaciones previas que no han sido consideradas por la unidad responsable.

AMENAZAS

REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Integrar un expediente administrativo completo y publicarlo.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Hay una identificación básica de la problemática
REFERENCIA	Preguntas 2 a 5
RECOMENDACIÓN	Ver comentarios abajo (debilidades y amenazas)

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Es muy probable que (en el Estado y en el gobierno federal) existan recursos adicionales de información y estudios ya realizados, además de capacidades para el diagnóstico y el monitoreo.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema aún durante la implementación, comenzando con la documentación adecuada de expectativas y resultados (de forma separada a los resultados auditables). Cada programa debe servir al propósito de reforzar la memoria institucional del Estado.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	La cadena causal representada en el documento requiere ajustes. El más importante: no hay congruencia lógica entre el problema central, tal como está definido en el árbol de problemas y la definición de fin y propósito en la MIR.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 5
RECOMENDACIÓN	Replantear los elementos de diagnóstico y planeación necesarios para lograr la congruencia interna del programa.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema, utilizando recursos que seguramente ya existen a nivel estatal y federal.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Los documentos mostrados tienen suficiente información para identificar la población objetivo
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10
RECOMENDACIÓN	Aprovecharlos y consolidar dicha identificación.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La diferenciación adecuada de la población objetivo es un elemento de solidez de la planeación.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10
RECOMENDACIÓN	La documentación del programa mejorará si se explicitan los criterios por los cuáles se definió a la población objetivo.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	La definición de la población objetivo se ha hecho solamente de manera implícita (ver comentarios en pregunta 6). Mencionar en la ficha del programa y en los documentos de planeación las estadísticas que segmentan a la población objetivo y que están incluidas en los documentos mostrados.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10
RECOMENDACIÓN	Es recomendable hacer explícita la decisión de igualar la población objetivo a la población del sistema de educación básica.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Existen los recursos y la documentación suficiente para completar la identificación de la población potencial y objetivo de manera clara. No deben desaprovecharse.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10
RECOMENDACIÓN	Utilizar los recursos mostrados para fortalecer la planeación del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Esta evaluación se apega a la metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la SCHP federal y el CONEVAL.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Atender estas observaciones a partir de las guías metodológicas de la SCHP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	Atención con medios de verificación (ver comentarios específicos en matriz de pregunta 11)
REFERENCIA	Ninguno
RECOMENDACIÓN	Los medios de verificación de los componentes y actividades deben permitir la verificación de los indicadores por un tercero. Aunque no se trate de documentos publicados, conviene que tengan un formato uniforme para todos los periodos de medición (publicables).
DESCRIPCIÓN	Este programa requiere una revisión a fondo de la matriz de indicadores. Hay otros problemas que afectan la consistencia lógica (vertical) del programa. De forma más específica: las actividades del componente 1 no guardan relación entre sí como proceso ni con el componente. Las actividades, tal como están descritas, algunas de esas actividades podrían constituir componentes (porcentaje de escuelas públicas que amplían la jornada escolar; porcentaje de alumnos que dominan el idioma inglés; porcentaje de docentes y directivos capacitados).
REFERENCIA	MIR 2018
RECOMENDACIÓN	Para reorganizar dichas actividades como componentes es necesario explicitarlas como proceso, con hitos y criterios de calidad. El componente 1 tal como está descrito puede eliminarse, pues no aporta información diferente ni más clara que la que aportan las actividades (y se ha sugerido redefinir las actividades).
DESCRIPCIÓN	El componente 2 y su actividad carecen de suficiente claridad conceptual. No es claro para un tercero en qué consiste fortalecer escuelas en su ambiente de trabajo (actividad) ni por qué los talleres para mejorar la convivencia escolar fortalecen dicho ambiente. Por otra parte, la relación lógica entre componente y actividad parece estar invertida: en realidad la actividad debería ser la implementación de talleres (proceso) y el componente el ambiente fortalecido (producto).
REFERENCIA	MIR 2018
RECOMENDACIÓN	Se recomienda clarificar todo el proceso.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Cuestionamientos constructivos y no constructivos sobre la capacidad del programa para dar resultados verificables y efectivos en la solución del problema que lo justifica.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectadas para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 182 Formación académica integral, a cargo de Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca encontramos que cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a la que se han cubierto formalmente los requerimientos de la herramienta de evaluación.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe señalar la necesidad de dar claridad conceptual a la matriz de indicadores, comenzando por los documentos de planeación (diagnóstico, árboles de problemas y de objetivos) que les dan fundamento.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Antecedentes

Árbol de problemas

Árbol de Objetivos

Diagnóstico

Encarte Prospectivo (2010- 2015).

Ficha del Programa 2018

Formato de Selección de Alternativas

Indicadores de Educación Básica (1990-2016)

Indicadores Educativos (2015-2016)

Matriz de Indicadores de Resultados 2018

Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022)

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*,

México, D.F., CONEVAL [s.f.].

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Vinculaci%C3%B3n%20MIR-ROP.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: 182 Formación integral y desarrollo de competencias				
UR RESPONSABLE: 531 Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca				
Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca				
Bitácora electrónica de información				
No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha del Programa: 182.- Formación integral y desarrollo de competencias.	ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✘		
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública.	ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Diagnóstico y justificación del programa 182 del ejercicio presupuestal 2018.	ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol de problemas del ejercicio 2018 del programa 182.	ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol de objetivos del ejercicio 2018 del programa 182.	ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección de alternativas del ejercicio 2018 del programa 182.	ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2018 del programa 182.	ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Indicadores del Sistema Educativo Estatal. Ciclo escolar 2015-2016.	ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	Indicadores de Educación Básica. Ciclos escolares 1990-2016.	ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✔	Encarte Prospectivo. Escenarios en Reprobación, Deserción y Extraedad en Educación Básica 2010-2015.	ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✘		

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 182 FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gubernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón